

Buenos Aires,

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA

LICITACION PUBLICA N°49-ADIF-2015

"MODULOS, CUBIERTAS, SEÑALETICA Y EQUIPAMIENTO BELGRANO SUR"

Se informa que la presente Circular Aclaratoria forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras

ACLARACION N°1

Se prorroga el plazo de venta de pliegos hasta el día 13 de Julio del corriente.

ACLARACION N°2

Se prorroga la apertura de la presente licitación para el día 21 de Julio del corriente a las 14:00hs.

ACLARACION N°3

Se modifica el artículo 22 Anticipo Financiero del Pliego de Condiciones Particulares en 25% del monto de contrato IVA incluido, manteniéndose las condiciones para su solicitud.

ACLARACION N°4

Se modifica el artículo 42 Orden de Inicio del Pliego de Bases y Condiciones. Firmado el Contrato, ADIF dará la orden de inicio de los trabajos estableciendo en ella un plazo para el comienzo de la obra que será de TREINTA (30) días para presentar y obtener aprobación de la documentación contractual de la obra.

Cdr. SERGIO ETCHECCHIO
GERENTE DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.

Cdr. Mariano Raffo
Gerente de Administración de Contratos de Obra
Trenes Argentinos - Infraestructura